

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.027



LA SEÑORITA

DOÑA SOFÍA GÓMEZ Y PÉREZ DE TUDELA,

HA MUERTO Á LA TEMPRANA EDAD DE 13 AÑOS.

Su desconsolado Padre el Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Esbry, sus Hermanos, Tíos, Primos y demás parientes,

Suplican á las personas que por involuntario olvido no hayan recibido esquila de invitación, encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su entierro y funeral que se verificarán en la parroquia de Sta. Catalina, el primero á las 4 y media de la tarde del día de hoy, y el segundo á las 9 de la mañana del siguiente, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Murcia 25 de Setiembre de 1884.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

COLEGIO DE SAN ISIDORO ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13
En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para más detalles, pídase reglamento á D. Ceferino Escabalceta, Secretario-Administrador del establecimiento. 12

INTERESANTE

Los alumnos que hayan de hacer los estudios de segunda enseñanza en el Colegio de S. Isidoro, se servirán avisarlo á la Secretaría del mismo antes del 30 de Setiembre para ser inscritos en la matrícula oportunamente, y que no sufran el perjuicio de tener que abonar dobles derechos si dejan pasar el citado mes. 6

LA PAZ DE MURCIA

EDICION GRANDE

es el periódico de MAS LECTURA y MAS BARATO de la Provincia.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA

A «El Noticiero» y á todos los que lean los diarios locales no debió sorprenderles que en la noche del 9 no se encendiera el alumbrado extraordinario de la Gloria, pues oficiosamente y de una manera terminante y categórica lo anunció LA PAZ en su número del día 7, junto á la noticia de que se había ordenado cesara de encenderse el de Floridablanca, cuyos acuerdos los tomó el Ayuntamiento el sábado 6, en vista de que el simulacro de feria no producía para cubrir los gastos.

«El Diario» anunció el segundo acuerdo en su número del día 9 y olvidó, ó no se acordó, del mas importante. «El Noticiero» sabe y lo saben todos, que la orden de que se suspendiera la música ni obedeció á acuerdo del Ayuntamiento, ni á orden del Alcalde, que no podían tener fundamento porque nada se ahorra, y que solo partió de una equivocación del Presidente de la comisión de Festejos, sin la cual, seguro es que nada habría ocurrido.

«El Noticiero» sabe que el Alcalde era inocente en todo, pues en lo uno obró obedeciendo un acuerdo y en lo otro no intervino.

«El Noticiero» sabe y debía saber, que si las muestras de desagrado las motivaban un acuerdo de la corporación y la equivocación de un individuo de esta, el decoro de todos obligaba, ó á evitar la renuncia del Alcalde, ó á acompañarle en ella, pues no debía pagar solo censuras que no había motivado.

«El Noticiero» debe saber que á la sesión del 15 concurren 19 concejales y no 17 y que el Ayuntamiento, aunque legalmente debe tener 43 concejales solo tiene 41.

«El Noticiero» debía saber que de los 19 solo tres no estuvieron conformes con presentar la dimisión en el acto, porque no se pudiera atribuir á otro móvil; pero ofreciéndola para mas adelante, como consta en el acta.

«El Noticiero» sabe ó debía saber que si los dimisionarios no presentaron su renuncia de otro modo, es porque debiendo entender de ella el Ayuntamiento creyó bastaría con una certificación del Secretario, como se hace para informar y resolver sobre las mociones verbales.

«El Noticiero» sabe que hay muchos que no han variado de propósito, no

porque tratan de ser quijotes ni redimir el mundo, sino porque les parece que su decoro no se los permite, y que si no existe fundamento para sostener las renuncias, lo cual se apreciaría al tratar de ellas, lo práctico y usual sería no admitirlas, evitando así las interpretaciones á que se prestaría el retirarse.

«El Noticiero», no olvidando esto, pudo ahorrarse algunas líneas de las muchísimas y trasnochadas que tiene su número de ayer, sin duda de pluma guiada por quien le era cosa nueva nuestra feria, que este año no ha tenido ninguna novedad en su adorno y alzarado, que el ya conocido de muchos anteriores, para que le llamase la atención su perfecto decorado y la profusión de vistosas y bonitas luces, pues los que la vemos todos los años no nos sorprende ya.

Por lo mismo que calificamos de trasnochado ese asunto, porque ya no se debía escribir mas y nosotros así lo comprendemos, no seguimos haciendo mas recuerdos á nuestro colega para deshacer algunas equivocaciones, que no son de extrañar en un escrito de siete columnas.

Si el Dr. Letamendi no sostuviese que los microbios resisten hasta al agua regía, confiaríamos en que el temporal de lluvias que esta quincena no nos abandona mas que para traernos nuevas nubes que desborden sobre nosotros volúmenes inmensos y extraordinarios de agua, ahogarían aquellos microscópicos seres que tanto nos amenazan.

Las fiestas de la Merced, con motivo de las lluvias han quedado reducidas á la solemnísima religiosa que en el templo ha tenido lugar, con la ostentación que merece la que es madre cariñosa de todos y consuelo de afligidos. Los fieles, y especialmente nuestras paisanas no se han retraído y ayer estaba aquella iglesia literalmente ocupada.

Antes de la procesion se desbordaron las nubes de tal modo que las calles eran rios caudalosos; en la nuestra, la castigada de Zoco, subió el agua mas de 15 centímetros en su parte mas alta, y nuestra redacción, á no haber calado los tablachos oportunamente, estaría hoy inundada. Aquella nube impidió la salida de la procesion que ha quedado suspendida hasta el Domingo.

La nube descargó mayormente entre Mediodía y Poniente.

El Sr. Gobernador tuvo noticias de Totana en el siguiente telégrama del Alcalde puesto á las 8 y 14: «El Guadalentín ha crecido sobre el nivel ordinario 2 metros y muestra propensión de crecer más.»

También el de Lorca le avisó á las 9 y 30 lo que sigue: «El temporal es muy fuerte y espero grande avenida del rio. Avisaré con oportunidad.»

A las 12 y 31 le telegrafaba el de Alcantarilla: «Agua Sangonera próxima al pueblo; avisadas familias, precauciones evitando alarma.»

En vista de esas partes estaban prevenidas nuestras autoridades, cuando á la 1 de la madrugada se recibieron noticias de que los habitantes de la huerta del Mediodía se replegaban á la ciudad, unos porque habían visto venir el agua y otros por los avisos de las caracolitas.

Dirigióse el Alcalde accidental al puente dando aviso á los serenos de replegarse y avisar á los que son precisos en estos casos. Por otro lado el Sr. Gobernador también se dirigió al barrio con el jefe de la Guardia civil Sr. Rivera.

Envióse una pareja de la Guardia civil á reconocer el terreno. El Sr. Gobernador pidió nuevas noticias á Lorca y particularmente se le contestó á las 2 y 45: «Acabo de regresar del puente; rio solo lleva una pequeña rinda que no cubre la mitad de la superficie de su lecho, pasando solo por uno de los arcos. Donde ha descargado la tormenta de un modo considerable ha sido en la parte de carretera entre esta y Totana,

impidiendo el paso del correo que llegó á las 9 y 30 con 3 y media horas de retraso, por no poder pasar antes los badenes.»

Al mismo tiempo que este telégrama se recibía, después de las 3 de la madrugada de hoy, regresaba la pareja de guardias diciendo que el agua venía por el cauce del camino Hondo y que había destruido unas obras hechas cerca de la fábrica de harinas «La Esperanza», pero que había empezado á decrecer la avenida.

Con estas noticias se mandó se retiraran la Guardia civil, la municipal, los serenos y los empleados, y que se avisara así á los que todavía venían en grandes grupos por la carretera.

Con el Alcalde estaban cuando llegó nuestro director, los de «El Diario» y «La Opinión» y los Sres. Baquero y Maestre; después se presentaron los Sres. Dámo, Illán y Ballester. Con el Sr. Gobernador vimos al jefe de la Guardia civil y á los Inspectores señores Turpin y García. De los empleados del Ayuntamiento acudieron los Sres. Belando, Fernández, Lorenzo y Corral.

A las 3 y 45 abandonaban la mayoría de dichos señores la casa del pueblo en la seguridad de que no había nada que temer y que la alarma no tenía otra justificación que el natural temor que tienen los vecinos de ese lado al agua, como lo expresó un vecino del barrio al Alcalde diciéndole: «Yo por mí no me vendría, pero estas criaturitas, señalando á dos que trafa, se ponen á temblar así que oyen nombrar una avenida.»

El Segura había crecido, pero sin infundir temores, ni haber noticias ningunas de los pueblos del rio.

El incendio que mas terribles consecuencias podía traer, se ha producido hoy á las 10 y media. Ha tenido lugar en la fábrica de seda de los señores Penet Reicet y C., de la calle de la Oliva. Unos 300 operarios de ambos sexos se hallaban dentro sin saber por donde salir cuando ardió el almacén de la cascara de pimiento y capullo de seda, y la estufa que á él está inmediata en el patio. La llama era amenazadora y tocaba á los demás departamentos del establecimiento, entre ellos el de la caldera. La consternación era grandísima, particularmente en las mujeres.

El Juez municipal Sr. Illán y el concejal Sr. López Gómez han sido los que primero y mas oportunamente llegaron y al enterarse del peligro, si la caldera estaba, en vez de huir, el Sr. Illán dió una voz á los vecinos que habían acudido en gran número y estos como un solo hombre, haciendo una heroicidad que no reflexionaron, subieron al terrado de la habitación de la caldera y unos cortando un madero que sujetaba la estufa y otros arrojando agua de la balsa que afortunadamente allí existe, dominaron la inmensa llama, salvando sus vidas y las de las demás personas que allí se hallaban.

A seguida llegaron los bomberos, que también han trabajado mucho para apagar los carbonizados maderos de la estufa y lo que en el almacén ha ardió.

Con corta diferencia acudieron el Gobernador, el Alcalde y varios Tenientes y Regidores, el Jefe de Instrucción Sr. Alvarez, el Fiscal de la Audiencia, representantes de las sociedades de seguros (está asegurada la fábrica en La Urbana), fuerza de la Guardia civil, los cuerpos de orden público y Guardia municipal con sus jefes y otras personas que no recordamos.

Ha resultado herido de gravedad en la muñeca izquierda, é impedido para el trabajo mientras se cure, el bombero José Antonio Molina (el Rufo) á consecuencia de haberle caído un madero; le curó el Sr. Giménez de Bieza, auxiliado por los demás profesores de la brigada; efecto de lo mucho que se desangró y de la cura, sufrió un desmayo este arrojado bombero.

También ha ocasionado una herida contusa en la cabeza, al farmacéutico de la brigada Sr. Pino y Vivo, la caída de un trozo de yeso del terrado; otros dos paisanos, uno de ellos operario de la fábrica, también ha salido herido levemente.

Los vecinos de la calle inmediata, cuyas casas lindan con el lugar del siniestro han llevado un susto mayúsculo, apresurándose á sacar su mobiliario. Han sido víctimas de las llamas que azotaban la pared enfrente de la estufa, dos jilgueros.

Las noticias de Cartagena que en otro lugar publicamos dan detalles acerca de la que anticipamos en nuestro número del martes.

El Ilmo. Sr. Director general de

Beneficencia y Sanidad, en telégrama de las 3'40 mañana del día 23 dice lo siguiente al Sr. Gobernador:

«No habiendo ocurrido nuevas invasiones de cólera morbo asiático en la ciudad de Alicante después de las que motivaron la orden de esta Dirección general fecha 2 de los corrientes, por la que se declararon sucias las procedencias de los pueblos de dicha provincia, hallándose ya convenientemente acordonados los pueblos de la misma donde aun existen casos de aquella enfermedad y establecidos de conformidad con lo que se dispuso en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación fecha 11 del actual los correspondientes lazaretos, este centro directivo ha acordado declarar limpias las procedencias de los puertos de la mencionada provincia.»

Dice «El Porvenir» de Cartagena del 25:

«La entrada de los Sres. Ordoñez y Taboada ha causado profunda perturbación en nuestro sistema de acordonamiento, haciendo perder á toda la población la gran tranquilidad de que disfrutaba á la sombra de esa medida salvadora.»

«De público se dice que la Junta presidida por el Sr. Director general de Sanidad, acordó anoche que se admitan las procedencias limpias sin otro requisito que una fumigación.»

Nosotros no hemos podido adquirir la convicción de que esta noticia sea oficial, por más que hemos hecho cuantas diligencias nos han sido posible.

«Esta mañana á las 11 se ha promovido un gran escándalo en las puertas de Madrid; sus autores han tomado como pretexto el que dos ó tres autoridades con quienes querian conferenciar no acudieron inmediatamente, sirviéndoles esto para amenazar con querer destruir el cordón y penetrar en la población.»

Los vecinos y señores de la Junta que hacían servicio en las mencionadas puertas, en vista de que eran desatendidas sus justísimas observaciones, dejaron el cordón entregado á las fuerzas militares de aquel punto, y pusieron el hecho en conocimiento del señor Alcalde.

Esta medida por el pronto contuvo á los descontentos. No sabemos las disposiciones que habrá tomado la primera autoridad local, á quien pocos momentos después vimos dirigirse á aquel punto.

Mañana procuraremos comunicar á nuestros lectores las impresiones que hayan dejado los acontecimientos de hoy, á la vez que cuanto podamos averiguar respecto á su origen.

«En el momento de entrar en prensa nuestro número, nos aseguran que á la cabeza de los descontentos de las puertas de Madrid, estaba el Concejal y quinto Teniente de Alcalde señor Díaz Benza, pero no podemos asegurar que esto sea cierto.»

«A consecuencia de haberse empeñado en su enfermedad el Delegado del Gobierno Sr. Flores, se ha encargado interinamente de dicho cargo el de vigilancia D. Julián Villanueva.»

El último domingo se dió una corrida de toros en Lorca, con cinco de estos, siendo dos estoqueados.

La entrada fué mas que buena, los bichos cumplieron; Pretel mató el cuarto de una estocada superior. Valentín dió al segundo, después de un pinchazo torcido, una buena aunque baja.

En el segundo es donde se lucieron los chicos, adornando el morrillo de Zarcillo con tres pares de tocayos muy bien puestos, alcanzando aplausos Benal, López y Juan Ruiz.

Los de á caballo picaron de todas maneras y en todos los sitios; por todos ora toro para ellos.

«El Puerton de Aguilas ha hecho suyo un artículo destinado á organizar el partido democrático-progresista.»

En sesión del día 15 acordó el Ayuntamiento de Jumilla pagar á los que han prestado auxilio en el cordón, á razón de 2 pesetas á los subalternos y 2,25 á los jefes. Hoy no cuesta nada ese servicio, pues lo prestan los vecinos voluntariamente.

Nuestro distinguido y estimado amigo particular D. Pedro Gómez Esbry, sufre hoy el mayor dolor que un padre experimenta cual es la pérdida de su niña Sofía, de edad de 13 años. Quisiéramos tener en nuestra mano los consuelos que necesita y ya que no podemos darle otros le recomendamos la resignación que la religión nos encarga.

En Barcarrota se acaba de inscribir en el registro civil, un niño con el nombre de Progreso patriótico de la civilización.

De la importante limosna que una caritativa señora que no podemos nombrar, residente en Francia, ha encargado haga aquí persona de toda su confianza, consistente aquella en 300 trajes en corte, para hombre ó muchacho, hemos tenido la satisfacción de ser partícipes, recorriendo nosotros algunas familias con las papeletas que el encargado nos ha facilitado.

En nombre de los pobres, cuyas bendiciones hemos oído, rogamos por las personas que tan bien saben emplear sus bienes.

D. Julio Soler ha regalado una crecida cantidad de sulfato de quinina para que se distribuya en píldoras á los enfermos de calenturas de los barrios de la Concepción y S. Antolín de Cartagena.

Dice «El Panderero» de Jumilla que el 13 del actual se colgó de un pino un muchacho de pocos años.

Quejase «El Noticiero» de que el público no encuentra carne á todas horas. Si es así resulta que no cumple con su compromiso el que disfruta la caseta de las Calavericas de San Pedro.

Parece que de los Guardias de este tercio que han pasado á prestar servicio en el cordón de los pueblos infestados, han enfermado dos individuos, un oficial y un guardia.

Muy en breve llegará á Cartagena el Excmo. Sr. Vice-Almirante de la Armada, D. Carlos Velázquez y Ussel de Guimbarda, á tomar posesión del mando de este departamento.

Llamados por el Juzgado de instrucción para declarar en la causa que se instruye al Ayuntamiento interior de Aguilas, por extralimitación de atribuciones, se halla en Lorca la mayor parte del actual municipio del puerto aguilero.

Se ha fallado en primera instancia el pleito que seguía el Sr. Alvarez, médico de la corte, á la duquesa viuda de Medinaceli, reclamándole 15 á 20,000 duros como pago de honorarios por su asistencia facultativa.

La Real Academia de Medicina informó reduciendo á 10,000 duros la cuenta del doctor, pero la cantidad pareció todavía crecida al juzgado que la ha bajado á 4,500 duros, y esto teniendo en cuenta que no se trata de una asistencia ordinaria, y que el doctor, estando enfermo, tuvo que ir de Madrid á la Coruña á visitar á la duquesa.

El colega de la calle de los Apóstoles pregunta por la rifa que iba hacer la Sra. Marquesa de Salinas, y por los fondos sobrantes del de calamidades, que obraban á disposición del ex-Alcalde Sr. Abellán.

Por cartas particulares recibidas de Alicante, se sabe que el sábado se protestaron por falta de pago en aquella plaza, SESENTA Y DOS LETBAS.

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Hacienda, disponiendo como medida general que el plazo para reexportar con mercancías nacionales los envases extranjeros que se hubiesen introducido é introduzcan vacíos, bajo el régimen del art. 1.º, capítulo 4.º del apéndice 14 á las ordenanzas, desde 31 de Marzo próximo pasado á 30 de Setiembre actual será de seis meses en vez de tres que señalan el referido artículo y capítulo.

Según anuncian los periódicos ingleses, el ejército de aquella nación va á adquirir 30.000 mulas en Andalucía, para la campaña que se prepara en el Sudán.

Según «El Noticiero», ocho pretendían la plaza de Archivero del Ayuntamiento y eso que se creía, como justamente ha sucedido, que no se admitiría la dimisión. Si llega á vacar de hecho, sabe Dios á donde habría llegado el número de aspirantes.

El Alcalde de Villena ha prohibido en dicha población la carga de granos con destino á la ciudad de Alcoy.

ÚLTIMA HORA.

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telégrama:

«En el día de ayer hubo en Elche 1 invasión cólerica y 2 defunciones; en Monforte 3 invasiones y 4 defunciones; en Novelda 1 defunción; en Alicante y resto provincia no hay novedad.»

Tarragona.—Borjas del Camp, ayer 2 invasiones y 1 defunción; en Antio Linavión el día 22 y otra y 1 defunción el día 23; en Roquetas, Ribarroja, y Cherta no hubo invasiones.»

LA VERGUENZA BELGA.

Es cosa peregrina el ver con qué frescura y con qué desahogo defienden lo que es á todas luces inconstitucional y antiparlamentario, tan solo porque no salen á gusto las cosas como desearan ciertos colegas.

Uno de ellos, que lleva la batuta en materias las mas absurdas, defiende y aplaude el movimiento de los revolucionarios belgas, porque han sido legalmente derrotados en las últimas elecciones, y como consecuencia, ha entrado en el Poder un Gobierno al que el espíritu de secta llama clerical.

Hasta ahora los Gobiernos y la opinion han juzgado al pueblo de Bélgica como modelo de pueblos libres, y á su Rey como ejemplo de Reyes constitucionales, pero ha sido bastante el que allí haya triunfado el imperio de la ley, para que esa multitud de larvas revolucionarias se agiten y en el hipo de su rabia, digan cosas por el estilo que copiamos del colega demagogo á que aludimos:

«El Rey Leopoldo II debe pasar dias muy desagradables. Desde sus balcones puede oír cantar la *Marsellesa* y llamarse *rey de carton*. El movimiento actual merece ser observado con la mayor atención, porque pueden resultar de él gravísimas consecuencias para el reino belga.

Los belgas reclaman sus libertades cantando el himno revolucionario.

Sobre las paredes del Palacio real se han puesto pasquines con estas palabras: «Se alquila esta casa.» A la Reina la han gritado en Laken: «A la frontera la austríaca.»

Hé aquí una muestra elocuente de lo que son los titulados liberales, que porque no mandan, apelan al tumulto, á las groserías y estúpidas amenazas.

¡Que los belgas rechazan sus libertades!

Los belgas no, porque en los comienos han logrado un triunfo inmenso; será, en todo caso, esa turba procaz que no quiere mas que el desorden y la anarquía.

Si allí no hubiera libertad, ¿se permitirían los impotentes desahogos de esas masas que se mueven inconscientemente al impulso de las logias?

De ningún modo.

Un batallón de gendarmería fuera bastante para aplacar esos bríos.

¿Pero cómo entienden la libertad y el respeto á la ley, al voto de la mayoría de la nación, esos que combaten á un Gobierno de orden? ¿Cómo?

Hélo aquí:

Dice un periódico revolucionario de allá:

«Aceptaremos sumisamente la situación que se nos impone?

No; no la aceptaremos. Los belgas no sufrirán jamás la esclavitud.

Nos quedan armas legales para luchar contra nuestros adversarios: el derecho de petición en masa al Rey de los belgas; el derecho de reunion y de manifestación.

Usémoslos, y si no se quiere escucharlos, si se rechaza con desdén y desprecia nuestras protestas, no doblaremos la cabeza: será preciso que nos la rompan para imponernos silencio.

Y si es preciso saldremos á la plaza pública con la Constitución en una mano y el revolver en la otra, y exigiremos el respeto de nuestros derechos.»

Y á esto añade el colega á que aludimos:

«¡Dichoso pueblo donde se sienten con tal viveza las amenazas al progreso!

No, no es verdad.

¡Desdichado pueblo, que tiene en su seno la levadura corrompida de los hombres del 93!

Que Bélgica no lo olvide.

Un grano de arena puede volcar el carro de su prosperidad, porque no faltan vecinos que la miran con aviesas intenciones.

Siga adelante el Gobierno actual, y ahogue con mano fuerte esos pujos revolucionarios.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Sobre la idea que nosotros apuntábamos ayer, y que venimos defendiendo constantemente, de que se unan el comercio y la industria para la defensa comun de sus intereses contra las compañías, que por su mal servicio ponen á estos dos importan isimos ramos en inminente peligro y grave riesgo, dice el notable folleto del señor J. Diaz Forcada:

«Contra la apatía, insuficiencia ó indiferencia de los empleados de esos mismos Gobiernos y contra la actitud pasiva de esos famosos Consejos de administración, no queda otro recurso al comercio de España que unirse y defenderse por medio de comisiones que se nombren en cada localidad y se encargen de hacer cuantas gestiones sean necesarias para que cese de una vez tanto abuso y tantas arbitrariedades como se cometen.

Unidos todos, se conseguirá tener á raya la osadía de esas compañías, que parece habian venido á nuestra patria á hacernos felices con la construcción de sus líneas férreas, cuando todo lo que han hecho lo deben á nuestros Gobiernos, que les han ayudado poderosamente con valiosos auxilios y fuertes subvenciones, para que hoy nos explotan con una tacarbería vergonzosa, ejerciendo monopolios escandalosos, vejando al público y faltando millares de veces á la ley, á las cláusulas de los contratos y á las obligaciones y compromisos que adquirieron con el Estado.»

El Sr. Diaz Forcada manifiesta el temor de que no falte algun comerciante que, como sucede en Bilbao, por gozar de privilegios irritantes, no quiera hacer causa comun con los que defienden la idea de una gran asociación del comercio, pero aconseja que se haga caso omiso de ellos y que se les mire con desdén y desaire, como á estómagos agradecidos.

Si el comercio español sale de su letargo y hace lo que en estos renglones se aconseja en bien de sus intereses, tan frecuentemente lastimados, espera que cesarán las carcajadas de las compañías de ferro-carriles.

Insistimos una vez más en que la hora de la defensa de los intereses particulares ha llegado, y ya que no sea lícito al particular por sí sólo imponerse á las mismas compañías, para que mejoren el servicio general en bien de la sociedad ya en defensa de la ley, si esta asociación llegara á ser un hecho; si el espíritu de union surgiera en el comercio y la industria, esa colectividad, más poderosa aún que las compañías, elevaria sus quejas á los Gobiernos, pediria las reformas legales que la práctica y el saber aconsejasen, é indirectamente se vendria á conseguir este importantísimo resultado.

El comercio y la industria unidos, formando un solo cuerpo, representarían un elemento importante é imponente y respetable del país que haria valer los derechos del público con relacion al servicio y administración de las compañías, y decimos que seria respetable, pues si el comercio y la industria son como la sangre que circula por los cuerpos y les da la vida, aquellas circulan por los pueblos y estrechan sus relaciones interiores y exteriores; llena sus necesidades y les dá la vida también.

No diremos, como el Sr. J. Diaz Forcada:

«Para los eternos enemigos del comercio, para las poderosas compañías de ferro-carriles, no hay otros medios que contrarrestar fuerzas á fuerzas, y esto no se conseguirá nunca más que con la estrecha union de todos los comerciantes de España.»

Pero si concluiremos hoy diciendo que la union sola es capaz de constituir la fuerza, para poner á raya á las compañías, que escudadas con sus inmunidades y preponderancia, no se fijan en que el individuo es el fundamento de su

existencia, es la base de su sostenimiento, y que de nada las servirían sus consejos, si el individuo y los elementos vivificadores del país se uniesen y se pusiesen enfrente de ellas.

Cortamos de un colega:

«De un periódico semanal que se titula *El Triángulo*, copiamos:

«Varias lógicas masónicas nos manifiestan que han acordado darnos un voto de gracias por la defensa que en nuestro periódico hacemos de su doctrina, y á la vez nos felicitan por la campaña que hemos emprendido contra los enemigos de tan noble como caritativa institución.»

Entre los enemigos de tan noble como caritativa institución, distingue *El Triángulo* á *La Union* muy especialmente.»

El que los masones consideren á nuestro colega como enemigo, no debe apenarse, pues casi casi le honra semejante enemistad, Y continúa dicho colega tomando de *El Triángulo*:

«Varios masones de Madrid se han reunido con el fin de acordar los medios que deben emplear en el triste caso de que la epidemia cólerica viniera á visitarnos.

Segun nuestras noticias, parece ser que piensan dar unas condiciones de organización tan bien dispuestas, y sobre todo, tan útiles, que tenemos la seguridad que darán unos resultados más beneficiosos aún de lo que los iniciadores de la idea se proponen...»

Para muestra basta. Pero, ¿sabe *El Triángulo* lo que debían hacer los masones en el triste caso referido, y en todos los demás?

Marcharse con el triángulo á otra parte.

Y con el mandil, á fregar pisos.

De todo lo cual se deduce que si Diego Corrientes viviera en estos tiempos, ya tendria su órgano oficial en la prensa.»

Esto ya no nos parece bien. Ataques de cierta índole no sirven más que para robustecer al adversario.

A los enemigos ó se les discute si lo merecen, ó se les desprecia, y en este caso no debe nombrarseles para nada, que es lo que debía hacer *La Union* con los masones.

Por lo demás, aunque nosotros indicamos nuestras ideas respecto de la forma con que en la prensa deben tratarse todas las cuestiones en general, aún la masónica, desde luego creemos que ciertas sociedades debieran permanecer en la sombra, por lo mismo que sus ideas corrompen y envenenan la sociedad.

La masonería es una de ellas, y creemos que mas merece el desprecio que la discusión.

La Epoca de anoche dice lo siguiente en un artículo que lleva el epigrafe de «Filipinas»:

«*La Gaceta* de hoy publica una importantísima disposición, dictada por el ministerio de Ultramar, que consiste en la aplicación al Archipiélago filipino de la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1863, vigente en la Península.»

Todas las ideas que emite el colega nos parecen oportunas, pero se nos ocurre hacer una pregunta: Diez y seis años hace que está vigente la ley de colonias agrícolas. ¿En qué consiste que solamente, con muy raras excepciones, apenas si ha tenido aplicación esa ley en la Península, y emigran á la Argelia y América multitud de españoles? ¿Es que dicha ley es deficiente? Estúdiense este asunto. *La Carolina*, *la Carlota* y *la Luisana* son los modelos que debieran servir para el caso.

Hemos recibido la copia de una exposición que los vecinos de Artesa del Segre han dirigido al señor gobernador de la provincia de Lérida, en la cual los vecinos y propietarios que la suscriben manifiestan lo siguiente:

«Que el establecimiento de un cordón sanitario en el término municipal de

esta villa, fijado desde el 12 de este mes, sujetando á rigurosa cuarentena por siete dias á cuantos salen ó entran en ella, ha causado el mayor asombro y sorpresa á todos los habitantes Comprendiase, y estaria justificada esa medida, si las enfermedades y consiguientes defunciones ocurridas en esta población en los últimos dias del mes próximo pasado hubiesen sido calificadas de cólera-morbo asiático, único contagio, á que la sazón azotaba nuestra nación vecina y tantos estragos produce entre los infelices moradores de Nápoles. Mas, segun informes autorizados, entre los cuales puede citarse el que emitió ante V. S. el Doctor Ubeda, delegado especial del Gobierno, despues de evacuar su cometido pasando á esta villa á estudiar y examinar las enfermedades en ella dominantes, no merecian estas otra calificación que la de *interitis aguda*, separándose en esto de la opinion de los facultativos de esta localidad, y de otros dos que con el mismo objeto vinieron á ella desde la capital por disposición de V. S., todos los cuales las diagnosticaron de *cólera nostras* ó *cólera esporádico*. Si la enfermedad, pues, que dominaba en esta población no es el cólera morbo asiático, único que puede propagarse y ha podido determinar al Gobierno á establecer el cordón sanitario que tiene aislada esta villa de los demas pueblos limítrofes, justificada está la extrañeza que ha causado esa medida. Las defunciones ocurridas por consecuencia de la enfermedad mencionada se cuentan exactamente por el número de familias ó vecinos y no por el de individuos de cada casa, lo que es una prueba más y muy concluyente de que aquella no era contagiosa, esto es que no podía calificarse de cólera morbo-asiático, como dijimos oportunamente el mencionado doctor. Añádese á esto que desde el dictamen que el mismo dió con fecha 3 de los corrientes hasta hoy la salud pública de esta villa no ha sufrido alteración, y que es inmejorable, y se comprenderá una vez más cuán impropio es la colocación y permanencia del cordón sanitario en la misma. Por otra parte, esa medida está causando á los recurrentes los mayores perjuicios, pues la industria y el comercio, valiosas hermanas de la agricultura, y á quienes debe esta su propiedad y desarrollo, han sufrido un golpe de muerte, privadas, como se hallan, del mercado semanal que venia celebrándose los domingos, del cual dependian su vida y sostenimiento.

Además, los muchos forasteros de que se componían, no pudiendo venir á esta población por impedírselo el cordón sanitario que acaba de establecerse, se han visto obligados á elegir otros puntos donde hacer sus transacciones y surtirse de los artículos que les son necesarios, yendo á alimentar los mercados de Pons y Agramunt, que antes de ese hecho que lamenta esta villa, no tenían ningun interés é importancia. Los cereales y demas productos agrícolas han experimentado, como era consiguiente una baja considerable en sus valores, relacionados como están estos con el concurso que de aquellos se hace, y este con la animación y vida de los mercados; habiendo colocado á los recurrentes en una situación difícil y angustiosa, y en peligro eminente de no poder satisfacer los crecidos impuestos que sobre la propiedad gravitan: todo por efecto de esa medida que tan directa y considerablemente lo perjudica. La misma les impide practicar las operaciones del cáñamo, uno de los primeros y principales productos de esta comarca y de pronta y segura salida en los mercados, el cual constituye el más poderoso elemento de riqueza y del que se ven privados por no poder efectuar la maceración ó enriado, que debe verificarse precisamente en estos dias, y es la más esencial de las operaciones preliminares que exige este artículo. Por último, los terratenientes ó forasteros que tienen enclavadas sus fincas en este territorio municipal y cultivan por sí, no pueden venir á ellas, y deben tenerlas yermas y abandonadas, experimentando también los mayores perjuicios, no causando los menores al Tesoro la medida á que los exponentes se refieren, por no poderle realizar la cobranza de los impuestos públicos que debía verificarse por estos dias, segun se habia anunciado oficialmente.»

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden señalando la hora de las dos de la tarde para la recepción que ha de verificarse con motivo de los dias de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Gracia y Justicia.—Real decreto inculcando á Jacinto Plaza Martín del resto de la pena de un año de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. Máximo Beltran Guillen.

Fomento.—Real orden habilitando la playa de Armiensa (Vizcaya) para la carga y descarga de mercancías del país.

Noticias generales.

En Lequeitio se va á fundar por un vecino, D. Pascual Abarba, un asilo y escuela de oficios para huérfanos.

Una real orden recibida en la capitania general manda establecer palomares para mensajeras en Zaragoza. La seccion de ingenieros procederá á la preparación del punto donde han de establecerse.

Ayer llovió en Málaga, Guipúzcoa, Teruel, Barcelona, Almería, Castellón, Valencia y Teruel.

Ayer se telegrafió á Ultramar para que se consideren en lo sucesivo impías las precedencias de Alicante.

El vapor-correo *Palma de Mallorca* suspendió ayer su salida del puerto de Valencia para Mahon, á causa de mal tiempo.

Se ha pedido autorización al ministerio de la Guerra por D. Juan Contreras, para fundar una nueva colonia agrícola en el campo fronterizo de Melilla.

Segun datos oficiales, se han explotado en los meses de Abril, Mayo y Junio último 174 minas en el distrito de Linares: de éstas, 12 lo han sido por particulares, y las 162 restantes por 58 sociedades. Han producido 225.209'80 quintales métricos de mineral, que han pagado á la Hacienda, por el canon del 1 por 100, 26.383 pesetas 42 céntimos.

Al sufrir el viernes el examen sanitario impuesto en Portugal á los pasajeros procedentes de España, entró en sospechas la policía portuguesa con respecto á un español cuyo nombre no era el mismo que decía la cédula, y que tenia en el cuello una cicatriz. Valiéndose de hábiles preguntas, se obtuvo del viajero sospechoso, que se creyó descubierto sin estarlo realmente, pues la policía portuguesa carecia de aviso, la siguiente declaración:

«Que, en efecto, era un criminal. Se llama Manuel Hosal, tiene 33 años y es natural de la parroquia de Messia (Coimbra). El 8 de este mes mató de una puñalada á su paisano Juan Sanchez Cao.

Claro es que, ante semejante revelación, este pasajero no fué admitido á libre plática.

La jóven que se fugó de Pamplona con el redactor de un periódico de esta corte ha sido depositada judicialmente en aquella población.

El temporal de aguas que ha caído en Panticosa ha causado allí los mayores daños. Aparte de los perjuicios causados en varias fondas, cuyos pisos bajos fueron completamente inundados, han desaparecido todos los puenos, pascos, y el jardín ha quedado convertido en arido pedregal.

La laguna ó Ibon, rebasó metro y medio sobre el nivel de la carretera.

El director del periódico *El Cabecilla*, señor Gonzalez Granda, ha sido procesado por la última denuncia que ha sufrido dicha publicación.

En la carretera de Horta (Barcelona) se refugia una partida de rateros, á la cual está dando caza la Guardia civil, habiendo logrado prender á cuatro de ellos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha concedido á Murcia el edificio del antiguo granero, hoy teatro Circo, para que se construya un palacio de Justicia con destino á la Audiencia y juzgados de aquella capital.

No hace muchos años que tanto el Municipio como la Diputación provincial, pensaron en hacerlo y hasta consignaron cantidades en sus presupuestos, pero como las cosas de España son así, se echó al olvido tan importante proyecto.

Ahora puede acometerse de nuevo, ya que la capacidad de local lo permita, la empresa de hacer un gran edificio en donde instalar, además de las dependencias de los tribunales, la misma Diputación provincial, que, por no tener casa, viene pagando exorbitantes alquileres.

En Italia se aumentan los males, pues no es solamente el cólera lo que ahora la affige, sino que tambien hay algunos motines.

En Portofenore, cerca de Speiza, se armó un tumulto, pues sus habitantes no quieren ni cordones ni lazaretos, recibiendo á pedradas la tropa que se envió para apaciguar los ánimos.

Se formaron barricadas donde resistir el pueblo á la tropa, y lograron herir al capitán de la compañía.

Otro tanto ocurrió en Speiza y en la provincia de Salerno.

Una empresa particular va á proponer al Ayuntamiento de Madrid la construcción de un mercado capaz para cuantos objetos se expenden en el Bastro.

La lluvia torrencial que ha caído re-

cientemente sobre los pueblos de Lavanta la hecho bastantes daños a las uvas pendientes de recolección.

Se espera que la lluvia haya influido favorablemente en la salud pública.

Al decir de los amigos del Sr. Castelar permanecerá este ilustre tribuno en Bilbao hasta el domingo próximo.

Dice La Correspondencia: «No es exacto, como dice El Mercantil Valenciano y reproduce El Imparcial, que el brigadier Correa haya ido a Almería para un grave asunto del servicio. El referido oficial general fué a dicha población a revisar las tropas de la brigada que manda, empleadas en el cordón sanitario»

El jueves 25 del corriente se reúne la comisión de la Exposición fabril y manufacturera para fijar el día de apertura de la misma. Los señores expositores recibirán oportunamente sus tarjetas personales

Parece que el ministro de Fomento, en atención de las circunstancias sanitarias que atraviesan algunas provincias de Levante, y de que el número de alumnos que se han presentado a exámenes y han pedido matrícula en los Institutos y Universidades es muy escaso, piensa prorrogar el plazo para los exámenes y matrículas hasta fin del próximo mes de Octubre, apareciendo en la Gaceta de un día a otro la real orden que así lo determina.

Crónica negra.

Ha sido vilmente asesinado un guardia de consumos de San Andrés de Palomar por un vecino del mismo pueblo.

Al anocheecer de ayer se verificó un robo por demás escandaloso en la calle de la Estrella, núm. 9 principal.

En dicha habitación habitaba un médico, y ayer se presentaron dos sujetos, llevando uno de ellos vendada la cara solicitando ver a aquel para que le curase.

Ya en la habitación y en presencia del dueño, se abalanzaron sobre él y sobre la criada, atándole de pies y manos y metiéndoles dos pelotas en la boca para que no gritasen.

Inmediatamente comenzaron a descerrar las cómodas y otros muebles, llevándose 6 700 rs., un reloj de oro y dos de señora, de plata, 15 cubiertos, una taza y varios servicios de este último metal y algunas ropas.

Dos sujetos se hallaba, ayer tarde en la calle de la Paz, sin que al parecer cuestionasen. De pronto cayó al suelo uno de ellos, y el otro se dio a la fuga. A las voces de socorro del primero, acudieron varias personas y una pareja de guardias de seguridad encontrándole herido de una puñalada en el vientre. Conducido a su domicilio, próximo al lugar del suceso, el médico de la Casa de socorro manifestó que su estado era grave. El herido declaró que no conocía al agresor.

Entre el público que acudió al lugar de la escena, se decía que ambos eran comerciantes.

Un terrible crimen se ha cometido en Bullera.

Un joven de aquella villa, conocido por Paschorrut, había requerido de amores varias veces a una muchacha de veintinueve años, llamada María Cruz Montagnú, la cual no había querido nunca acceder a las pretensiones de aquel.

A la una de la tarde hallábase dicho sujeto parado frente a la casa en que vive la citada María Cruz, cuando acercóse a él a salir de casa, y dirigiéndose a él a su encuentro, le dijo: «Hoy es el día que te mato».

Echó a correr la interpelada, persiguiéndola el Paschorrut, quien a los pocos pasos la alcanzó, dándole los dos tremendos puñaladas en la espalda, que la hicieron caer al suelo bañada en sangre.

El agresor, viendo que se reunía mucha gente y que se le perseguía, echó a correr en dirección de la montaña, pudiendo ser alcanzado por sus persiguidores.

Inmediatamente fué conducida la infortunada María Cruz al Hospital, donde los facultativos calificaron las heridas de graves, dando pocas esperanzas de vida de la paciente, por haberse interesado los pulmones.

El juez municipal empezó en seguir la instrucción del sumario, y antes de ser presentado a la justicia el agresor, el cual, con las diligencias practicadas, ha sido conducido al juzgado de primera instancia de Sueca.

En el sitio más céntrico de Estapa ocurrió días pasados un drama sangriento. Un joven de 18 años atravesó dos terribles puñaladas, que le causaron instantánea muerte, a un padre de familia que le reclamó el importe de una libra de buñuelos que le debía.

El infeliz Rafael Leon, que era el asesino de la víctima, deja en el mayor desamparo a su mujer y seis hijos pequeños. En favor de estos se ha dado

una función en aquel teatro por la Sociedad de Artistas que actúa en el mismo.

El Cólera.

En el extranjero va decreciendo considerablemente, pues los telegramas franceses son cada día mas satisfactorios, y de los de Italia se nos permite esperar mucho.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: PERPIGNAN 23.—Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado cinco defunciones en los Pirineos Orientales, y una en esta capital.

ROMA 23.—El Boletín Oficial publica hoy las siguientes defunciones e invasiones del cólera en Italia durante el día de ayer:

En Roma, una invasión y un muerto; en Spezia, 33 invadidos y 7 muertos; en Nápoles (ciudad), 251 invasiones y 157 fallecimientos; en su provincia, 53 casos y 17 defunciones; en Génova, 4 casos sospechosos.

Telégramas oficiales: «ROMA 23 (2'15 tarde).—En esta ciudad un caso seguido de muerte, procedente de Naccarasce.—Flores. TOLON 23 (6 tarde).—Hoy seis fallecimientos, de los cuales dos del cólera.—Bourgarel.»

NAPLES 23 (12'45 tarde).—En la media noche del 21 a 22 han ocurrido 250 invasiones, seguidas de 82 defunciones, y 70 más de casos anteriores en cura, 171; en 20 Municipios de las cercanías 59 casos y 34 defunciones; en cinco pueblos de cuatro provincias, seis casos y cuatro muertos.—Cordero PERPIGNAN 23 (11'50 noche).—Pirineos Orientales. Día 22: en esta ciudad un muerto, Thaur, uno; Millas, uno; Prades, uno; Vémia, uno, y Lezignan, uno.—García.

GENOVA 23 (12'10 noche).—En la provincia de Spezia, 28 invasiones y nueve defunciones; en el resto de la provincia de Génova, seis casos.—Cordero.

En Nápoles se va acogiendo como remedio soberanamente eficaz el petróleo usado interiormente y como desinfectante.

El Ayuntamiento de Nápoles ha suministrado hasta ahora a los barrios, 4.384 camillas, 6.454 sábanas, 2.182 colchas y 200 colchones.

Una anciana mendiga atacada del cólera ha permanecido durante seis días en el periodo algido, salvándose después.

En un palacio de la aristocracia hubo el día 18 ocho casos de cólera.

El doctor Medici, de Turin, ha hecho saber al alcalde de Pindino que si muere en dicho barrio algún médico asistiendo a los coléricos, él pasará a su familia una pensión de 400 pesetas durante diez años.

A consecuencia de un violento altercado entre dos diputados, Nicotera y Simeoni, surge en una discusión acerca del reparto de socorros entre los coléricos, parece que ha surgido un duelo.

EN ESPAÑA

Afortunadamente ha mejorado tanto la situación de la Península sobre este particular, que es de esperar que muy en breve desaparezca por completo.

El parte sanitario que hoy publica la Gaceta dice así: «Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer una invasión del cólera y ninguna defunción.

En Novelda una invasión y dos defunciones. En Monforte dos invasiones y ninguna defunción.

En Alicante y resto de la provincia no hay novedad. Provincias de Lérida y Tarragona.—A las cuatro y media de la madrugada no se habían recibido noticias»

GENOVA 23 (12'10).—Provincia de Génova: Spezia 23 casos y 9 defunciones; resto de la provincia, 6 casos.—Cordero.

NOVELDA 23 (8'15 mañana).—Al ministro de la Gobernación.—Durante las doce últimas horas ha ocurrido una defunción de una mujer de 66 años sin que haya ocurrido ninguna nueva invasión.—El delegado.

Procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha fundado esta mañana, sin novedad, en el puerto de Santander, e vapor-correo Ciudad de Cádiz.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: SAN ILDEFONSO 23.—Esta noche regresará a Madrid el señor ministro de Estado.

A fines de mes, del 28 al 29, vendrán a La Granja todos los ministros con ob-

jeto de celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

No se ha recibido la dimisión del señor Silvela del cargo de embajador en París, de que se ha hablado.

La presencia en Madrid del señor ministro de Estado tal vez contribuya a acelerar la terminación del protocolo relativo a Joló, sobre el cual quedó pendiente una pequeña cuestión de detalle.

De las negociaciones relativas al tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, sábase únicamente que después de amplias discusiones sobre la redacción del artículo relativo al tratado de nación mas favorecida, los negociadores se han dedicado a un detenido estudio acerca de la cuestión de tarifas.

Las negociaciones siguen su curso, y aunque han surgido dificultades naturales siempre en esta clase de asuntos, no hay motivo para desconfiar en un feliz resultado.

PERPIGNAN 23.—Siete soldados españoles y un sargento primero han pasado la frontera gritando viva Zorrilla y llevando la caja del regimiento. La policía de Saint-Saurens de Cerdanes les ha llevado presos al consulado español de esta capital y después a la cárcel civil. Se les internará en una ciudad del centro de Francia.

PARIS 23.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78'47; 4 1/2 por 100, 108'85; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'25; obligaciones de Cuba, 496'00; consolidados ingleses 101 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior 61 1/8; amortizable 75 0/0; obligaciones de Cuba 495.

LONDRES 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/8

PARIS 23.—La «Agencia Havas» desmiente la noticia dada por periódicos de esta capital de que el Gobierno francés haya aconsejado a las compañías de los ferro-carriles que denuncien sus tarifas internacionales.

BRUSELAS 23.—Hoy a medio día se ha verificado la anunciada manifestación liberal con motivo del aniversario de la revolución de 1830.

La multitud iba cantando los himnos de la Marsellesa y el Bravante. Durante la manifestación se han distribuido multitud de libelos y folletos republicanos.

Se han verificado muchas prisiones. SAN ILDEFONSO 24.—Una de las cuestiones mas importantes que en estos momentos median entre el Gobierno español y el francés, es la relativa a los vinos dulces.

Francia, a pesar de las enérgicas reclamaciones de España, se empeña en sostener que dichos vinos no deben gozar de los beneficios del tratado, pretendiendo que no son producto natural del suelo, sino una composición.

Varias comunicaciones y conferencias han mediado sobre el particular, sin que hasta ahora haya sido posible persuadir al Gobierno francés de que parte de un principio equivocado sobre un punto que perjudica en extremo a nuestros viticultores, particularmente de Málaga y Alicante.

El encargado de Negocios de España en París continúa gestionando sobre tan importante asunto.

El Sr. Cánovas regresará a Madrid el domingo 6 de lunes próximo, después que se haya celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Boletín Comercial.

Santander.—Hé aquí los precios del mercado: Centeno: Sigue ofreciéndose a 30 reales las 90 libras, puestas en esta estación, sin compradores.

Cebada: Continuamos careciendo de la de Andalucía por falta de arribos, cediéndose la de Medina alrededor de 24 1/2 rs. las 70 libras, sin que su consumo tenga gran significación, por lo que con ella compete el maíz extranjero anunciado como barato, y al cual se le dá idénticas aplicaciones que al otro grano.

Maíz: No hubo entradas, y siguen detallándose de 35 a 36 rs. las 87 libras, sin envase, habiéndose vendido a 36 3/4 con él los 200 sacos venidos en el vapor «María» de Liverpool.

Aroz: Después de lo regularmente provista que se encuentra la plaza, los arribos de la semana con respecto a este cereal procedente del extranjero no dejan de extrañar importancia, puesto que el vapor «Júpiter», despachado en Bremen, ha desembarcado en este puerto 885 sacos, siendo esta la tercera vez que llegan del insinuado punto iguales partidas.

En cambio del reino sólo entraron 32 buultos, que ha echado en tierra el vapor «Asturias», venido de Barcelona y escaldas.

Esta enorme diferencia, repetida todos los días, revela lo muchísimo que se prescinde ya en nuestra Península del producto valenciano.

Precios al detall, sin alteraciones. «Sablote» (Jaen).—Precios corrientes: Trigo a 40 rs. fanega; cebada a 17; escaba a 15; habas a 34; garbanzos a 67.

Acete a 33 rs. arroba. Vino a 12. Paja a 1. Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: mediano. Pozaldez (Valladolid).—Precios corrientes: Trigo de 35 a 36 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 17 a 18; algarrobas de 22 a 23.

Garbanzos a 120. Harina de primera a 15 rs. arroba; segunda a 14; de tercera a 12.

En la última semana han salido 3.000 cántaros de vino blanco al precio de 9 a 13 rs. cántaro y 1.500 de tinto de 14 a 16.

El tiempo se ha puesto bueno para el biñedo. El agraz, como no había llovido en tanto tiempo, estaba menudito y duro, y ahora se pondrá grueso y blando.

Se terminó por completo la recolección de cereales, no pudiendo dar otra clasificación a sus rendimientos mas que regular.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas del mercado han sido buenas, cotizándose: Trigo, entrada 1.000 fanegas a 35 reales fanega; centeno 200, a 22; cebada 180, a 18; avena 60 a 14.

Garbanzos 60, a 120. El tiempo de gran lluvia, pues ha humedecido los terrenos para preparar la sementera, y hay quien ha dado ya principio a sembrar centeno y algun otro trigo.

Para el viñedo también viene bien, pero en cambio perjudica mucho a las existencias en las eras, que aunque no es gran cantidad, no deja de verse alguna que otra parva y montones de trigo, centeno y garbanzos, que uno y otro, si no favorece luego el tiempo, se perjudicará mucho.

De rendimientos están satisfechos estos labradores, pues por esta zona han dado el resultado siguiente: Trigo el 9'25 por 1 de sembradura; cebada el 19 por 1; centeno el 8 por 1, Habas el 19 por 1.

Lentejas el 15 por 1, Garbanzos el 6 por 1. Vertalillo (Palencia).—Puede darse por terminada la recolección de cereales, habiéndose hecho una regular cosecha de trigo de buena calidad, como también de cebada; no así de legumbres, que ha sido demasiado escasa y de resultados nada apetecidos.

Los precios a que se cotiza el trigo son de 34 a 36 reales fanega según clase. El viñedo por esta zona muy pobre de fruto; efecto de las heladas de Mayo, y por lo que hace a este pueblo, bien puede conceptuarse nula la recolección de uva en comparación de años pasados.

Trigo rojo a 34 rs. fanega; id. común a 36. Baltanás (Palencia).—Precios corrientes: Trigo entrada 150 fanegas de 33 a 34 reales fanega; centeno 40, a 20; cebada 50, de 16 a 17; avena 20, a 11.

Sin embargo de estar los precios tan bajos, no ha dejado de tener animación el mercado. Han salido 400 fanegas de trigo para las fabricas de Palencia y la de Villa viudas.

Villafranca del Bierzo (Leon).—Precios corrientes: Trigo entrada 60 fanegas de 40 a 46 reales fanega; centeno 50, de 16 a 20; avena 30, de 16 a 18.

Barbilla 70, de 34 a 36 Garbanzos 14, de 112 a 140. Habas 10, de 80 a 120. Vino del país a 22 rs. cántaro; de Toro y Za nora a 36.

Patatas a 3 rs. arroba. Tiempo vario, con lluvias a propósito para el viñedo y para las castañas.

Tudela del Duero (Valladolid).—Precios corrientes: Trigo de 34 a 37 rs. fanega; centeno de 21 a 22; cebada de 19 a 20; avena de 16 a 17.

Garbanzos de 84 a 125. Harina de primera a 13 1/2 rs. arroba; de segunda a 12 1/2; de tercera a 11 1/2. Vino blanco a 9 rs. cántaro; tinto a 12.

Astudillo (Palencia).—El temporal de aguas ha proporcionado beneficio al viñedo, preparando también la tierra a recibir la semilla. La recolección en el corriente año ha sido regular y de buena calidad; algunos labradores tienen aun sin limpiar en la era parte de la cosecha.

El tiempo, a pesar de las lluvias, es bueno y el estado de los campos llena el deseo de los cultivadores.

El mercado flojo y regiado los siguientes precios: Trigo de 33 a 35 rs. fanega centeno a 23; cebada a 20; avena a 15; y vinos a 11 rs. cántaro.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Tenemos un tiempo muy lluvioso que favorece mucho el viñedo y para empezar las labores de sementera, pero perjudica mucho a algunos labradores que aún tienen trigo sin limpiar en las eras.

En el mercado han entrado en estos días 2.000 fanegas de trigo que se pagaron a 34 1/2 rs. las 92 libras; centeno a 22 rs. fanega; cebada a 18 y 19 id.; avena a 13 id.

Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo de 35 a 36 rs. fanega; centeno de 22 a 23, cebada a 20; algarrobas a 24. Garbanzos de 90 a 100.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12. Los precios de ganados y líquidos sin variación.

Mercadería de Pisuerga (Palencia).—

Mucha afluencia al mercado y las clases aceptables. Mucho panico en los labradores por lo insignificante del precio.

En trigo hay ofertas de 1.000 fanegas a 37 rs. las 92 libras, y solo pagan a 36 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas a 36'50 en esta estación.

Los precios en este mercado son los que siguen: Trigo a 35 rs fanega; cebada a 19; yeros a 30; lentejas a 48; alubias a 140; avena a 16; garbanzos superiores a 100; regulares a 90; harina de primera a 14 reales arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de tres años a 1.100 años; y añejas a 700; vacas cotrales a 640; cerdos al destete a 70; corderos a 30; lanas a 54 rs. arroba.

Plasencia (Cáceres).—Precios corrientes: Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno a 28; cebada de 22 a 24; avena de 14 a 16.

Garbanzos de 100 a 120; habas de 38 a 40. Alubias verdes a 8.

La otoñada se presenta buena, pues por estos terrenos las lluvias han sido abundantes y no con mucha fuerza,

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0. A las doce de idem, 23°. A las cuatro de la tarde, 21°. A las seis de idem, 19°.

La máxima fué 24°. La mínima, 12°. El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, 8 días vista.

BOLSIN DE LA NOCHE

Table with 2 columns: Type and Rate. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Type and Rate. Includes Contado, Fin de mes.

Cambios sobre provincias.

Large table with 4 columns: PLAZAS, Días, and Rates. Lists various provinces and their exchange rates.

ALUD A TODOS devuelta sin urgantes, ni gastos, por la deliciosa arina de salud, de DU BARRY, de Lón-res, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-cos, vómitos, estreñimientos, diarrea, lisen-teria, cólicos, tos, asma, ahogos, presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-tes del pecho, de la garganta, del alien-jo, de los brouquios, de la vejiga, del ri-gado, de los riñones, de los intesti-nos, de la membrana mucosa, del cere-bro y de la sangre.—100,000 curacio-nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-perador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglat-erra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 89,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-de residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dólo-res inaguantables. No podía digerir co-sa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago-nia, que sin duda alguna se encontra-ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-ven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento invetera-do*, de una gastritis, de irritaciones ner-viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor me-dico Martin, de una gastralgia e irrita-ción del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-són, de la gota, neuralgia y estreñimen-to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí-sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs, una li-bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Mireia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador So-rriano y C., Carniveria 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312-19

Encontrado el PRESERVATIVO DE EPIDE-MIAS: Ver anuncio *Anti-Microbios Bravais*.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las

cantidades fortificantes de los hipofosí-tos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los mé-dicos que lo han probado, como un reme-dio muy útil para la tisis y demacración del su tema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emul-sión de Scott.—9

Édith Novum—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878 Sres. Lanman y Kemp New York.—Muy señores míos: Des-pues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pul-món, fui aconsejado por mi amigo el Doctor D. Severo Obregon, facultativo muy dis-tinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, en lo cual en dos meses, he sanado radicalmente. Doy á Vds. las gracias, suscribiéndo-me afino, y s. s. Nestor Escalante.—78

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 centesimos, por línea o mas á 3 centes; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, remisiones y sumas de dinero, á 10 centes. Nueva: condecorados desde 25 centesimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la inserción política por

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó inhumación: A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 28 Setiembre SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-51 m 5-51 n
Luna. 11-39 m 9-19 t

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Cipriano, S. Crescencio y Sta. Justina mrs.
Martirologio.—San Cipriano nació en Antioquia. Había en la misma ciudad de Antioquia una doncella llamada Justina, hija de padres gentiles, pero de mucho entendimiento, que habiendo oido los sermones de Praylio, se convirtió á la fe de Jesucristo y convirtió también á sus padres. Cipriano estaba ciegamente enamorado de Justina, á quien quiso seducir por todos los medios imaginables; pero viendo que no lo podía conseguir, reconoció por su Dios al que lo era de Justina. Hizo S. Cipriano maravillosos progresos en los caminos de Dios, y transformado en defensor y predicador de la fe de Jesucristo, convirtió un prodigioso número de gentiles. Fue en esto extraordinariamente feliz y aumentó tan considerablemente el rebaño de Jesucristo, que á la muerte del obispo Antimo fué elegido para sucederle en la silla de Antioquia. Denunciados S. Cipriano y santa Justina á Diocleciano, después de atormentados, fueron degollados por orden de este en Nicomedia.
Justino.—Viernes: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por D. Ana Abellán, y doña Dolores Hernández, misas de media hora, y en la de la Merced, por D. Remedios Medina Valverde, misas de media hora.
Se descubre á las 8 y media, á las 4 y 45 de la tarde se reza el Rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 5 y 30
Cultos.—Las hijas de la Caridad de las tres casas de Beneficencia de esta ciudad, consagran á su Padre, fundador y patrono S. Vicente de Paul, en la iglesia del Hospital provincial de S. Juan de Dios, el sábado 27 del presente mes de Setiembre, en que se celebrará la muerte de tan glorioso Santo, á las 9 de la mañana, misa cantada con S. D. M. manifesto, y panegirizará las virtudes de tan gran Santo, el Sr. D. Mariano Molina Sanchez, presbítero.
—En la iglesia de San Antolin continúa mañana el septenario á Maria Santísima de los Dolores. Por la mañana á las 8 y media habrá misa rezada leyendo la corona dolorosa. La función solemne se verificará el domingo 28, concluyendo el último ejercicio, por la tarde á las 4, predicando el Sr. Cura económico
—En la iglesia del Santo Rosario continúa mañana el mismo septenario; por la mañana á las 9 y por la noche al toque de oraciones.
—En la iglesia de San Pedro continúa dicho septenario, im-petrando en el de la Divina Clemencia se vea libre esta ciudad de la epidemia; se verifica por la noche al toque de oraciones. El domingo 28 habrá misa solemne á las 9, con S. D. M. ma-nifesto, predicando el Sr. Cura.
—La Comunidad de Madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas Descalzas, en unión de varios devotos, consagra y dedica á su Padre, patriarca y fundador, el glorioso San Francisco de Asis, un solemne novenario que empezara mañana á las cuatro y media de la tarde, terminando el 4 de Octubre, día del glorioso tránsito á los cie-los de tan esclarecido Santo, en el cual se hará la función principal á las 9 de su mañana, siendo orador el Sr. D. Pedro Martínez Garre, y por la tarde á las 4 lo será el Sr. D. Antonio Ayala To-do con asistencia de música.—En todos los actos estará expuesto S. D. M.
El día 4, después de la Reserva, se cantarán con la orquesta y con asistencia de Sres. Sacerdotes, los salmos que cantó el Santo en su tránsito al Cielo, concluyendo con la adoración de la Sta. Reliquia.
—La Comunidad de religiosas Verónicas consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asis, su devoto novenario que se

á las 5, el que terminará el 4 de Octubre cuyo día será la función á las 9 de la mañana, predicando un padre misionero, y por la tarde á las 4 y media el Sr. D. José Guillén. Durante los actos de la novena, estará S. D. M. manifesto.
—El día 27 empieza en la capilla del Rosario del barrio de la Trinidad, la novena de la Augusta Titular, al toque de oraciones. Todos los días se leerá la novena después de la misa de las 7 y media.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LEONIL.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortifica mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Qui-micos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor. Pasa. VIKEN-TE FERRER y C.º.—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julián.

ANTI-MICROBIOS BRAV
Preservativo y Curativo de todas las enfermedades trasmisibles, como
Colerina, Disenteria, Diarrea, Fiebre Tifoidea, Difteria (Crup), Viruelas, Tisis, Píebre amarilla, Tifus, Peste,

EN TODAS LAS FARMACIAS. Frasco de cien Gránulos 5 Ptas. VENTA POR MAYOR con instrucción.—Rue de Londres, 47, PARIS.

La Agencia C. A. Savaeura, Sordo, 31, Madrid, trasmite los pedidos En Murcia, D. José Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

AGENCIA EUROPEA
GORQUEIRA, 10, 2. MADRID.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-mones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la *DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y colorantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor después de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY JOCKEY-CLUB ORIZA de las PAMPAS YLANG YLANG
MOSE-ROSE JASMIN (España) FOIN FRATEL COUPE
VETIVER (Indes) TREVOL VIOLETTE des BOIS
HELIOTROPE BLANC ESS. BOUQUET OPOPONAX

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue, calle Saint-Honoré, 207 — PARIS
Depósitos en las Casas de todos los Principales Peluqueros y Perfumistas
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

LA ADMIRACION DEL MUNDO,
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA SEÑORA **S. A. ALLEN,**

Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
PARA HERMOSEAR LA TEZ.
SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las peñas y la quemadura del sol, como tambien la afección del cutis y toda clase de manchas.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

En Murcia D. S. Zisauendo Gansel, calle de Lucas.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL
Antiescorbútica y depurativa por excelencia, fortalece las encías, alivia la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye á preservarse de las enfermedades generales. — Puede garantizarse, como el mejor de los dentíficos que se conocen.
Inventor MARTIAL (1848), rue, castaños, 114, Paris.
MURCIA: Agencia Europea de G. G. Savaeura, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PELUQUERIAS Y BOUTIQUES DE QUINCALLA
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES
Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con diebe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal
De los mismos estilos los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa Libretos en 3" en 4", en folio y prolongadas Carpetas en 4" y en folio para legajos y expedientes con otros muchos á diferentes precios
Está el ambiente de la Paz Zoco, 5 en Murcia

POMONA
DE LA PROVINCIA DE MURCIA
á sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos
por D. JOSE MARIA ESCRIBANO,
Ingeniero de Montes,
memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales.
Se vende á 8 50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA
EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Imprenta de LA PAZ

DIAMANTES AMERICANOS
ARENAL 19 Y 21 MADRID
SUCURSAL EN CARTAGENA
9—CUATRO SANTOS—9,
á 8 pesetas par de anteojos legítimo cristal de Roca garantizados
con armazón de oro desde 25 ptas. d. id. de plata dorada 15
Se mandan por el correo dicien-do el número del cristal y si es vista cansada ó miope
Gemelos para teatro, campo y marina, desde 4-50 ptas. hasta 300 pesetas. Completo surtido de novedades en bisuteria de todas clases.
9, Cuatro Santos, 9. Cartagena. 31
ARENAL 19 Y 21 MADRID.

DENTIFRICA INFALIBLE
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pentejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—78

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.
Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

Envío franco de los prospectos detallados
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, SUCESORES INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bº Grano, 476) PARIS (Ant.º, Frº Polanco, 144)

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS
ferruginosas y litínicas,
PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes acuraria, anemia, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.
Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limón ó naranja azucarada.
Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos.
Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Se-rrano, 35, Madrid. 90—37

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.
Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

Envío franco de los prospectos detallados
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, SUCESORES INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bº Grano, 476) PARIS (Ant.º, Frº Polanco, 144)